

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO RUCT</b>	2500965
<b>DENOMINACIÓN TÍTULO</b>	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresa por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
<b>FECHA DE VERIFICACIÓN INICIAL</b>	
<b>FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA DE LA MEMORIA</b>	25/06/2014
<b>MENCIÓN / ESPECIALIDAD</b>	
<b>UNIVERSIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
<b>UNIVERSIDADES PARTICIPANTES</b>	
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE (si son varios, indicarlos)</b>	Centro Universitario Gestión IEB GLOBAL
<b>Nº DE CRÉDITOS</b>	240

**INTRODUCCIÓN.-** La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación*

Este informe de autoevaluación fue aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en Derecho del Instituto de Estudios Bursátiles en su reunión del día 12 de enero de 2017, y ratificado por el Secretario General y por el Director Académico del Centro Adscrito.

A la hora de realizar la autoevaluación, es importante señalar que la implantación del título verificado se realizó en el curso 2014-15.

Esta opción que se solicitó a la URJC, y fue aprobada por ésta, explica que los datos aportados correspondan a la cohorte que termina en mayo del año 2018.

Por este motivo, alguna de las tasas de algunos indicadores esenciales no se ha podido calcular, toda vez que ha faltado una evaluación global de los resultados completos de una cohorte de alumnos.

Aun así, desglosado por los distintos apartados, la autoevaluación arroja los siguientes parámetros:

**Criterio 1- Organización y Desarrollo: A**

**Criterio 2- Información y Transparencia: B**

**Criterio 3- Sistema de Garantía Interna de Calidad: A**

**Criterio 4- Personal Académico: A**

**Criterio 5- Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios: A**

**Criterio 6- Resultados del Aprendizaje: A**

**Criterio 7- Indicadores de Rendimiento y Satisfacción: B**

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

##### Estándar de evaluación:

El programa formativo está actualizado y se ha **implantado** de acuerdo a las condiciones establecidas en la **memoria verificada** y/o sus posteriores modificaciones.

#### DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

- 1.1. La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

La implantación del título verificado se realizó en el Curso 2009 en la Universidad Rey Juan Carlos, año de implantación del Plan Bolonia.

El plan de estudios conducente a la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresas se articula en 240 créditos. El título está dividido en cuatro cursos, con dos cuatrimestres cada uno y la distribución de los créditos es la siguiente:

- Créditos materias básicas - (60 ECTS).
- Créditos materias obligatorios - (126 ECTS)
- Créditos materias optativas - (18 ECTS)
- Créditos prácticas externas – (24 ECTS)
- Reconocimiento de créditos – (6 ECTS)
- Trabajo Fin de Grado - (6 ECTS de carácter obligatorio). Materia: TFG (6 ECTS de carácter obligatorio).

El Grado quedó implantado en el año académico 2014/15 año en el que comenzaba el curso primero. El Título fue sometido a seguimiento por la URJC en los Cursos 2014/15, 2015/16.

El diseño del programa facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. La organización del programa garantiza que los alumnos adquieran las competencias detalladas en la Memoria de Verificación (las competencias básicas, generales, transversales y específicas, que se enumeran y detallan en la misma).

- 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En aquellos supuestos en los que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas, se presta especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

El sistema de Coordinación, horizontal y vertical, está gestionado por la Comisión de Coordinación Académica, como órgano principal. Dicha Comisión está integrada por:

- El Director Académico.
- El Jefe de Estudios.
- El Coordinador Académico.
- Los Coordinadores de Curso.
- El Representante de los tutores.

Las principales funciones de la Comisión de Coordinación Académica son: el seguimiento del Plan de Estudios, la adopción de las decisiones necesarias para el funcionamiento ordinario del Grado, la resolución de los problemas que pudieran presentarse, y la elaboración del Informe de propuestas de mejora que debe remitirse a la Comisión de Garantía de Calidad.

En relación a la coordinación horizontal, cabe destacar la celebración de las Juntas de Evaluación. Se celebran tres Juntas de Evaluación cada curso académico, dos al final de cada uno de los cuatrimestres una vez finalizado el periodo de exámenes, y otra tras los exámenes extraordinarios de junio. A dichas reuniones acuden el Director Académico, la Jefa de Estudios, el Coordinador Académico y los profesores que imparten clase en el Título. Las Juntas de Evaluación tuvieron lugar los días:

1. Jueves 21 de enero de 2016: a partir de las 16.00
2. Martes 24 de mayo: a partir de las 9.00
3. Martes 5 de Julio a partir de las 9.00

Las Juntas de Evaluación se realizan por cursos, es decir, hay una Junta de Primero, otra de Segundo, y llegado el momento, habrá otras de Tercero y Cuarto. Los profesores, tras manifestar la opinión general sobre la evolución del curso, proceden a poner en común los datos más relevantes de la evaluación de cada alumno.

El Coordinador Académico comunica igualmente los datos facilitados por los tutores, y toma nota para comunicar posteriormente a los mismos tutores el resultado general de la evaluación de su tutelado y en qué aspectos debe incidir en la guía de sus estudios.

En la Junta, igualmente se pone en común cualquier incidencia o aspecto que pueda afectar a los alumnos del Título en su desarrollo y desempeño académico. Durante la Junta de Evaluación, se examina la situación de cada alumno y se evalúa su nivel de conocimiento en cada una de las asignaturas del Grado, notificándose posteriormente la nota definitiva de cada asignatura. Sólo después de la Junta, se comunican a los alumnos las calificaciones y se realizan, por el profesor de cada asignatura, la revisión de los exámenes en los casos en los que sea necesario.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

- Vías y Requisitos de Acceso:

Las vías y requisitos de acceso se fijarán de acuerdo a la legislación vigente. Dicha legislación establece una serie de requisitos para acceder a la Universidad:

- Alumnos que hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad o equivalentes.
- Alumnos que reúnan los requisitos exigidos para acceder a la Universidad en los sistemas educativos de países miembros de la Unión Europea, incluidos los poseedores del Bachillerato Europeo, los del título de Bachillerato Internacional, los procedentes del sistema educativo Suizo y los alumnos procedentes del sistema educativo Chino, además de los sistemas educativos de Islandia, Noruega y Liechtenstein, sin perjuicio de las pruebas específicas que puedan exigirse para el acceso a determinadas enseñanzas Alumnos de Formación Profesional (Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos Profesionales de nivel 3 y Ciclos Formativos Superiores) y equivalentes, sólo para el acceso según la rama, especial o ciclo formativo cursado. Entre ellos: Administración y Finanzas, Comercio Internacional, Gestión comercial y marketing, Gestión de Transporte, Prevención de Riesgos Laborales, Secretariado, Servicios al Consumidor, entre otros.
- Alumnos en posesión de una titulación universitaria (Graduado, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero) o equivalente.

Debe entenderse que la admisión de los alumnos inscritos en las circunstancias definidas en el Acuerdo de 5 de mayo de 2014, de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen los Procedimientos de admisión a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y al acuerdo de 22 de septiembre de 2015, donde se ratifica dicho acuerdo para el curso 2016-2017, se realizan conforme lo ahí estipulado.

- Condiciones o Pruebas de Acceso Especiales:

La permanencia de los alumnos en los estudios de Grado será de un máximo de ocho años para estudiantes a tiempo completo. Los alumnos a tiempo parcial podrán solicitar al Rector una prórroga de hasta dos años más. Se entenderá por alumno a tiempo parcial el que hubiera solicitado esta condición durante, al menos, dos cursos académicos.

Cuentan cómo años de permanencia aquellos en que el alumno haya formalizado su matrícula y no la haya anulado o se le haya anulado la matrícula por impago.

Los estudiantes habrán de superar en el primer curso un mínimo de dos asignaturas. Los estudiantes que cursen estudios a tiempo parcial, deberán superar al menos una asignatura en su primer año académico. La no obtención de este número mínimo de créditos determinará la imposibilidad de continuar los estudios iniciados.

No obstante lo anterior, con carácter extraordinario, el Rector podrá autorizar, a petición del interesado, la continuación de los estudios en aquellos casos particulares en los que las causas de fuerza mayor debidamente probadas hubieran afectado al rendimiento académico del estudiante.

Se condiciona el ingreso a las normas sobre límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid a la que se puede acceder a través de este link:

<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa%20Permanencia%20y%20Matricula.pdf>

En lo que respecta a las condiciones especiales y, en concreto, para alumnos con discapacidad, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se estudiarán las posibles adaptaciones, itinerarios o estudios alternativos para estos alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad y se incluirán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados. Asimismo, los estudiantes con discapacidad no estarán sometidos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad Rey Juan Carlos.

No se prevén pruebas de acceso especiales para el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

- Perfil y Competencias de Ingreso:

Sobre el **perfil de ingreso recomendado**, no se pone ninguna restricción distinta a la que establece la ley (PAU), y por otro lado, dado el carácter multidisciplinar del Grado en Administración y Dirección de Empresas es complejo diseñar un perfil de ingreso específico e idóneo. Aunque sería deseable que el estudiante de esta titulación, posea una serie de características y habilidades

El alumno de nuevo ingreso debe ser consciente de lo que pretende el Grado en Administración de Empresas, esto es, darle una formación lo más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión empresarial. En consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes:

- Responsabilidad. Es necesario que sea consciente que el trabajo diario es el que le permitirá alcanzar los objetivos y que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de sus resultados.
- Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearán durante la titulación. Esta receptividad incluye poseer aptitud y disposición para planear y organizar actividades, así como, facilidad para relacionarse con los demás y trabajar en equipo.
- Curiosidad, dinamismo. Tiene que ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo, ser creativo e innovador.

Los conocimientos adquiridos en el bachillerato o estudios equivalentes serán los necesarios para comenzar el Grado en Administración de Empresas. No obstante, es aconsejable que los alumnos dispongan de las siguientes capacidades:

- Razonamiento numérico. Facilidad para realizar cálculos numéricos.
- Razonamiento lógico. Capacidad para comprender relaciones causales y sus efectos.

- Razonamiento abstracto. Capacidad para realizar un enfoque sistemático y para captar visiones de conjunto.
- Concentración. Capacidad para centrar la atención voluntariamente sobre una actividad aislándose de otros fenómenos que ocurren alrededor.

Estas capacidades, sin embargo, no son imprescindibles al comienzo del Grado, ya que las mismas serán adquiridas y trabajadas en su justa medida a lo largo de toda la titulación. Lo que sí se considera imprescindible son las actitudes previamente mencionadas.

Al comprobar el perfil real de acceso, se constata cierta dificultad en algunas materias que requieren habilidades numéricas, para este caso la Universidad ofrece el Curso Cero destinado a los alumnos de nuevo ingreso.

- Otros requisitos complementarios a los fijados por la URJC para tramitar una solicitud en el IEB son:

El alumno debe haber presentado la documentación necesaria (DNI, fotografía y calificaciones desde 3º de la ESO); en caso de que la media académica sea valorada negativamente se aconseja al solicitante que no se presente al resto del trámite. Se realizan unas pruebas de admisión previas a la preinscripción en la Universidad en las que se valora el índice de cultura general, la expresión escrita (desarrollo y relación de ideas), el nivel de lengua inglesa y, finalmente, se realiza una entrevista personal a cada candidato con el fin de que pueda resolver nuevas dudas sobre los estudios y de conocerlo para hacer una valoración global de dicho candidato. En dichas entrevistas se evaluará a los candidatos según los criterios de relación-comunicación, aptitud académica, conocimiento-comprensión de los hechos más relevantes del momento e interés por los estudios solicitados.

Se comunica por escrito la decisión del Comité de Admisiones y se da un plazo para formalizar la solicitud. Posteriormente se informa a los alumnos de las gestiones necesarias para la preinscripción y matriculación de la Universidad.

En el IEB hay una clara vocación de apertura a todo alumno con capacidad para desarrollar nuestros estudios, por eso las plazas se ofertan tanto en todas las provincias como a todos los niveles de renta a través del sistema de becas. En los criterios para otorgarlas prevalecen la situación económica de los padres, residencia habitual (de modo que favorezcamos la movilidad de alumnos de fuera de Madrid) y calificaciones académicas.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Consideramos que el Criterio de Organización y Desarrollo a pesar de estar en proceso de implantación del Título, se va cumpliendo razonablemente bien y que, tanto la implantación del Plan de Estudios realizada hasta la fecha y la organización del programa, como la Coordinación Docente, han sido adecuados y coherentes con la Memoria Verificada.

Especialmente, estamos satisfechos por la evolución de las Juntas de Evaluación, tomadas como evidencias del proceso de adecuación de la calidad del Título. A través de las mismas, el alumno es contemplado como un sujeto único para el conjunto de las asignaturas, y se pueden detectar mejoras individuales y hacer observaciones respecto al conjunto del curso. Igualmente, el sistema de tutores permite el seguimiento del

alumno a lo largo de los distintos cursos en los que no tiene los mismos profesores, y ayuda a integrarlo en el sistema de prácticas profesionales.

Igualmente, la Comisión de Coordinación Académica, recibe de las Juntas de Evaluación una información fundamental, que puede gestionar para trasladarla a la Comisión de Calidad del Título. Todo este procedimiento ha permitido detectar fallos, por ejemplo, durante algunos cursos, una relativamente alta falta de asistencia a clase por parte de los alumnos en algunos de los cursos, y tomar medidas que se han explicitado en el Plan de Calidad. También, las modificaciones de la práctica de los exámenes, para garantizar la exactitud de la respuesta de los alumnos y evitar posibles fraudes, han tenido su origen en los datos aportados en las Juntas de Evaluación.

<b>Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>NP</b>
<b>1.1</b>	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
<b>1.2</b>	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	X				
<b>1.3</b>	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1</b>		X				



## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### Estándar de evaluación:

La institución dispone de mecanismos para **comunicar** de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **DIRECTRIZ DE EVALUACIÓN:**

2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje), y frente a cualquier agente de interés del sistema universitario.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

[www.ieb.es](http://www.ieb.es)

La información recogida en la página web está actualizada, y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Dicha información se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

La web del Centro facilita la información básica del Título así como los elementos fundamentales necesarios para el conocimiento de los alumnos.

Está en fase de desarrollo la incorporación de los datos pertenecientes al SGIC.

Igualmente está en proceso de migración la información contenida en la intranet que es relevante y debe aparecer en la web.

Se ha encargado un diseño de la web que estará operativo en los próximos meses.

<b>Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>NP</b>
<b>2.1</b>	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2</b>			X			

### **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

#### Estándar de evaluación:

La institución dispone de un **sistema de garantía interna de calidad** formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

#### **DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:**

3. 1 El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (SIGC), al que puede accederse a través de la página web del IEB <http://www.ieb.es/estudios/estudios-universitarios/estudios-en-ade/grado-en-ade/> establece los procedimientos que garantizan la recogida de información de los agentes implicados en el título, para su posterior análisis y toma de decisiones para la mejora de la calidad del mismo.

El vértice del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título es la Comisión de Calidad del Título, la cual lleva a cabo el control y supervisión de los aspectos fundamentales exigidos en la memoria del Título.

\* Esta Comisión está compuesta por:

- Presidente: D. Jaime Requeijo González, Director Académico Grado en Administración y Dirección de Empresas del IEB. Catedrático de Economía Aplicada
- Secretario: D. Álvaro Rico Pérez, Coordinador Académico IEB.
- Vocales:
  - Representante del Profesorado:
    - D. Alejandro Rosillo Fairén. Prof. de Derecho Mercantil en el IEB.
  - Representante de los Alumnos del IEB:
    - D<sup>a</sup> Lidia Navarro Aznar. Alumna de Grado en Administración y Dirección de Empresas del IEB.
  - Representante del Departamento de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales IEB:
    - D. Gonzalo Moreno Guibert, Coordinador de Estudios del IEB.
  - Representante del Departamento de Administración y Servicios del IEB:
    - D<sup>a</sup> Elena Álamo Recio.
  - Agente Externo:
    - D. Rafael Castejón Montijano. Catedrático de Economía Aplicada por la UNED.

\* Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

- Funciones de la Comisión de Calidad:
  - Seguimiento, gestión y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.
  - Definir los objetivos de calidad del título, las prácticas externas y programas de movilidad.

- Elaborar el Reglamento que regulará el funcionamiento propio de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas y proponerlo a la Comisión Académica para su aprobación siguiendo las guías generales de los reglamentos de titulaciones de IEB y, en este caso, su adaptación a las exigencias de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc.).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (Información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, prácticas externas, etc.).
- Proponer y llevar a cabo nuevas metodologías docentes y otras mejoras. Así como difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.
- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de Sistemas de Información sobre los objetivos, los recursos disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del IEB y con la política de calidad de la URJC.

- Reglamentos:

Fecha de aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del IEB es el 6 de septiembre de 2010. Este reglamento se adaptó al Grado en Administración y Dirección de Empresas en fecha 29 de septiembre de 2014.

- Funcionamiento y toma de decisiones:

La Comisión de Calidad del Grado en ADE se reúne en sesiones ordinarias o extraordinarias, debidamente convocadas por su Presidente, que fija el orden del día teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones formuladas por los demás miembros con la suficiente antelación. El Presidente modera los debates.

Tras la oportuna deliberación los asuntos se someten a votación, adoptándose acuerdos por mayoría, teniendo el Presidente, en caso de empate, voto dirimente.

El Secretario levanta y firma el Acta de la reunión, que es visada por el Presidente y comunicada, en copia, a todos los miembros de la Comisión.

- \* Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas:

- Reunión del 2 de diciembre de 2015

La Comisión de Calidad procede a analizar los objetivos marcados durante la última reunión de la Comisión de Calidad, de 20 de mayo de 2015, y su situación actual tras la implantación de las mejoras propuestas.

Respecto de los objetivos que se habían marcado en dicha reunión:

- 
- Se comenta lo positivo que ha sido mantener reuniones periódicas desde la Jefatura de Estudios y Departamento del Coordinación del Título con los profesores, Delegados y Subdelegados y se acuerda mantener las mismas hasta final de curso y sobre todo al principio del segundo cuatrimestre al incorporarse profesorado de nueva contratación.
  - Modificación de la encuesta docente: Se presenta una propuesta de nueva encuesta docente que será sometida a evaluación experimental. Sin embargo, se resuelve que, por el momento, y para mantener la homogeneidad de resultados, durante este año se siga aplicando el modelo de encuesta en vigor.
  - Manual para el profesorado para el uso de la intranet: Respecto a la formación específica del profesorado en las herramientas informáticas, se informa de que ya se ha encargado el Manual específico para el profesorado para la utilización de la herramienta informática. Se recomienda, sin embargo, al Coordinador Académico, que esté especialmente pendiente de resolver las dudas que puedan producirse entre el personal docente sobre la herramienta durante el presente curso.
  - Horarios de tutorías: se acuerda que, tal como se trató en la Reunión de la Comisión de Coordinación Académica, que el horario de entrevistas con los tutores se coordine con los horarios de clase de forma que los alumnos no vean perjudicada su asistencia a las mismas.
- Reunión del 18 de mayo de 2016

Se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en ADE y se analiza en detalle los comentarios obtenidos tras las reuniones mantenidas desde la Jefatura de Estudios y equipo de Coordinación con el alumnado y claustro, y se procede atender los siguientes puntos:

    - Ampliar material bibliográfico del centro referente a las asignaturas de los cursos 1º y 2º que se imparten en la actualidad y completarlo a medida que el título del Grado en Administración y Dirección de Empresas vaya implantándose.
    - Homogeneizar la documentación aportada por los profesores.
    - Se presta especial atención a los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción entregadas a los alumnos de manera anónima. El nivel global de satisfacción es en general elevado como lo son las encuestas realizadas para conocer la satisfacción tanto del profesorado como del PAS con el título.
    - Respecto a la Intranet, se encarga al Coordinador Académico realizar un estudio sobre el uso de la misma por parte del claustro docente a lo largo del curso académico. No obstante, el Coordinador adelanta que el Manual de uso de la misma para el profesorado ha resultado muy útil y que ha permitido al claustro comunicarse con el alumnado de forma fluida a través de la misma. Aun así, se considera oportuno celebrar una reunión cada principio de curso, más aun en este proceso de implantación de la titulación, para repasar la normativa del centro referente tanto al claustro como al alumnado, así como repasar el funcionamiento de la citada intranet.

- Debido a la cercanía de los procesos de renovación de la acreditación y teniendo en cuenta las experiencias en procesos anteriores se resuelve comisionar una adaptación de la Web a las exigencias de la Información y transparencia del Título.

**\* Reflexión sobre el sistema adoptado:**

Por segundo curso consecutivo, se ha procedido a realizar dos reuniones de la Comisión de Calidad, Estas reuniones han sido especialmente útiles y han permitido el desarrollo de planes concretos, que han mejorado alguno de los aspectos contemplados. Cara a los procesos de seguimiento y renovación de acreditaciones, se ha resuelto crear una subcomisión integrada por el Director Académico, la Jefe de Estudios, el Coordinador de Grado y el Responsable de la página Web, para la preparación de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación. Esta subcomisión tendrá reuniones informales y se constituye fundamentalmente como un grupo de trabajo.

Se ha insistido, reintegrando lo dicho en el curso anterior, que es prioritario mejorar la implicación de los distintos sectores integrantes de la comunidad universitaria en las sugerencias del Sistema de Calidad, pues aunque se reciben algunas oralmente durante la celebración de las Juntas, la implicación sigue siendo insuficiente.

**3.2 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título: los alumnos han realizado Encuestas Anónimas tras cada Cuatrimestre para medir su satisfacción con los diversos aspectos relativos al título.

Así mismo, los alumnos mantienen reuniones tras el Primer Cuatrimestre en grupos reducidos de ocho alumnos, con el Coordinador de los Estudios de Administración y Dirección de Empresas (en el curso de 1º), con el Jefe de Estudios (en el curso de 2º). En dichas reuniones, los alumnos valoran los aspectos fundamentales relacionados con el Título: Documentación, Metodología, Nivel de exigencia del título, Dirección y Coordinación del Grado, Orientación Profesional, Medios e Instalaciones, Nivel Global de Satisfacción.

De las encuestas anónimas realizadas por los alumnos, se deduce que el nivel global de satisfacción con el Título es 7,8 sobre 10, una nota de Notable. Sin embargo, del estudio de los parámetros particulares, se deduce que, en general, se han superado algunas de las dificultades que han señalado en las reuniones de la Comisión de Calidad.

Los puntos a considerar para mejorar esta tasa serían:

- La homogeneización de los materiales ofrecidos por los profesores como ayuda a la actividad de los alumnos.
- El solapamiento de algún contenido en asignaturas diferentes.

Existe un buzón de quejas y sugerencias a disposición de los alumnos. Dicho buzón está publicado en la página web del Centro: [quejasysugerencias@ieb.es](mailto:quejasysugerencias@ieb.es)

- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título: se mide a través de las Encuestas Anónimas que se realizan al final de cada curso. En ellas se mide el grado de satisfacción de este colectivo con el título, evaluándose, entre otros, aspectos como la capacidad técnica y de aprendizaje de los alumnos, su grado de implicación y motivación, la adecuación del número de sesiones a las materias asignadas, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, las acciones de orientación al estudiante, la adecuación de los medios materiales y de los servicios del Centro.

El número de respuestas obtenidas es alto, un 72 % del profesorado, la valoración de la satisfacción global con el título es de 4 sobre 5. En nuestra opinión se debe a que el Grado se encuentra en sus dos primeros años de implantación, contamos con un número de profesores reducido y altamente implicado facilitando la coordinación y la comunicación. Además, prácticamente la totalidad de ellos son recién contratados.

- El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios relacionados con el Título: se ha medido mediante una encuesta anónima, a la que ha contestado un 60% del personal implicado. En dicha encuesta se han valorado aspectos como el desempeño de las tareas, la organización y la gestión del trabajo, el apoyo recibido, las condiciones del puesto de trabajo, el Sistema de Calidad, la valoración institucional y la valoración global final. El nivel medio de valoración ha sido de 8.11 sobre 10, lo que se considera satisfactorio, y básicamente similar a los del resto de colectivos.
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título: El dato sobre su eficacia se obtiene de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos implicados en el título y los informes de los Coordinadores de Área. Estos datos son analizados por la Comisión de Calidad del Título, que, en sus distintas reuniones, ha propuesto las mejoras de coordinación pertinentes, tal y como se ha recogido en las actas que se han resumido anteriormente.
- Es de destacar la importancia que tienen las Juntas de Evaluación cuatrimestrales y la Junta de Evaluación de la convocatoria extraordinaria, ya que de ellas, tanto la Comisión de Calidad como la Comisión de Coordinación Académica, han sacado información fundamental sobre las disfunciones observadas: distribución de los materiales a través de la intranet, comportamientos inadecuados de alumnos en clase, contenido solapado en alguna asignatura y también sobre las mejoras implantadas.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

Consideramos que el Criterio de Sistema Interno de Garantía de Calidad se cumple suficientemente. Hay que tener en cuenta que el título tiene dos años de funcionamiento y se han realizado cinco reuniones, dos el primer año debido al proceso de elección de los integrantes.

<b>Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)</b>						
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>NP</b>
<b>3.1</b>	El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	X				
<b>3.2</b>	El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3</b>		X				



## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### Estándar de evaluación:

El personal académico que imparte docencia es **suficiente y adecuado**, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

### DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

- 4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El personal académico del título es 100% permanente y se compone de 19 profesores que irá aumentando durante el proceso de implantación de la totalidad del título.

En el título objeto de seguimiento el 76 % del cuadro docente está en posesión del título de Doctor que imparten 91.5 ECTS de los 120 ECTS totales hasta la fecha. Los profesores acreditados que imparten clase en la actualidad representan el 49% del claustro e imparten un total de 45 ECTS.

Finalmente, el número de licenciados que componen el Claustro es de 4 e imparten un total de 28.5 ECTS.

El desglose de profesores por Curso y Cuatrimestres es el siguiente:

#### **CURSO 1º**

##### **PRIMER SEMESTRE**

- **HISTORIA ECONOMICA (6 ECTS):**  
**(Dedicación a tiempo parcial)**

#### Formación académica:

Tiene el título de periodista (1974) del National Council for the Training of Journalists in the United Kingdom (Consejo Nacional para la Formación de Periodistas de Reino Unido) con sobresaliente, después de trabajar tres años y medio en el Surrey Herald.

#### Actividad docente:

Inicia su labor como docente en el IEB en el año 2014.

#### Actividad profesional extraacadémica:

Fue corresponsal de The Times de Londres en Madrid durante el periodo de la transición española a la democracia entre 1975 y 1978. Entre 1978 y 1984 fue corresponsal del Financial Times en México DF, cubriendo México y América Central. Entre 1984 y 1986 trabajaba en la sede del Financial Times en Londres. Volvió a Madrid en 1986, ahora como escritor, periodista especializado en temas económicos y traductor (del español al inglés principalmente para el Grupo Santander). Ha publicado más de veinte libros, la mitad de los cuales abordan aspectos

de la historia y la economía española. Ha impartido conferencias en varias de las universidades más prestigiosas del mundo, tales como Princeton, Harvard y Chicago. Colaborador del Real Instituto Elcano. Cuenta ya con la Venia Docendi. La asignatura se impartirá enteramente en inglés.

- MATEMATICAS EMPRESARIALES (6 ECTS):

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctor en Ciencias de la Empresa por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ingeniero Técnico Aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid. Master Oficial en Ingeniería de Máquinas y Transportes, y Master Oficial en Ingeniería de Organización y Logística, ambos por la Universidad Carlos III de Madrid. Master Oficial en Dirección de Empresas por la Universidad Rey Juan Carlos.

Actividad docente:

Ha desempeñado labor docente entre los años 2010-2015 como Profesor Asociado, con el perfil de Ingeniería Aeroespacial y posteriormente, de Ingeniería de Organización en la Universidad Politécnica de Madrid, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica, y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio. Actualmente es profesor visitante en VIT University en India.

Actividad profesional extraacadémica:

Desde 2006 ha trabajado en diferentes divisiones y puestos en Airbus Group, siendo desde 2014 Services Program Manager en AIRBUS Defense & Space.

Actividad investigadora:

Ha divulgado artículos en revistas de investigación (como AESTIMATIO). Ha dirigido más de 45 Proyectos Fin de Carrera y ha participado en 33 tribunales (PFC).

- INTRODUCCION A LA EMPRESA I (6 ECTS):

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctor por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Acreditación:

Acreditado como Profesor Colaborador por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) desde septiembre de 2012.

Actividad docente:

Inició su labor docente en la Universidad Rey Juan Carlos en el año 2007, impartiendo la asignatura de Administración, Dirección y Organización de Empresas, actividad que desempeñó hasta el año 2012.

- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS E IGUALDAD (6 ECTS) :

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctora por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.

Actividad docente:

Su actividad docente comenzó en el año 2005.

Actividad profesional extraacadémica:

Actualmente es colaboradora honorífica del Departamento de Historia, Instituciones Económicas y Filosofía Moral de la Universidad Rey Juan Carlos. Hasta el año 2013 realizó tareas de gestión, coordinación y administración, asociadas a la Secretaría Académica del Master de Estudios Interdisciplinares de Género de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Actividad investigadora:

Ha participado en proyectos de investigación y ha realizado 9 publicaciones, además de 12 comunicaciones y ponencias.

- HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES (6 ETCS)

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Catedrático de Derecho Internacional Público por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y Letrado del Tribunal Constitucional de España desde octubre de 2003. Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Acreditación:

Catedrático (en excedencia).

Actividad docente:

Desde septiembre de 2013 es profesor visitante del Instituto de Empresa donde imparte la asignatura International Law en el International LLM.

Actividad investigadora:

En cuanto a sus publicaciones, ha sido autor de 5 monografías, ha coordinado diversas obras colectivas y ha publicado más de 60 artículos en revistas jurídicas especializadas. Además, ha obtenido los premios Nuclear Inter Iura (2000), José Francisco de Querol y Lombardero (2007) y ha sido finalista del Premio FUNDESCO de ensayo (1990).

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Letrada del Tribunal Constitucional durante 9 años (junio de 2005- junio 2014). Doctora en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Acreditación:

Catedrático (en excedencia).

Actividad docente:

Su experiencia docente comienza en el año 2003 en la Universidad de Castilla La Mancha, centro al que ha estado muy vinculada a lo largo de su trayectoria profesional.

Actividad investigadora:

---

Ha publicado 5 monografías y ha escrito 16 artículos de libros colectivos. Cuenta en su haber con 18 artículos en revistas especializadas.

## SEGUNDO SEMESTRE:

- MATEMÁTICAS FINANCIERAS (6 ECTS) :

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Asignatura impartida por el mismo profesor de Matemáticas Empresariales.

- INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA II (6 ECTS) :

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctor en Economía Aplicada por la Universidad de Almería. Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada.

Acreditación:

Acreditado como Profesor Colaborador del área de Ciencias Sociales y Jurídicas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Acreditado como Profesor Ayudante Doctor del área de Ciencias Sociales y Jurídicas por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).

Actividad docente:

Su experiencia docente comienza en el año 2002 y la ha desarrollado hasta la actualidad donde imparte materias de economía, negocios digitales y creación de empresas en distintos grados universitarios.

Actividad investigadora:

Actualmente es miembro del Grupo de Investigación SEJ-434 "Avances en Economía Aplicada". Ha realizado 7 publicaciones y colaborado en 17 jornadas impartiendo distintas conferencias. Ha participado como ponente en 4 congresos internacionales.

- DERECHO MERCANTIL (6 ECTS) :

**(Dedicación a tiempo completo)**

Formación académica:

Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Master de práctica jurídica por la Universidad Complutense de Madrid.

Acreditación:

Acreditado como Profesor Contratado Doctor por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP). Acreditado como Profesor de Universidad Privada, por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP).

Actividad docente:

Inició su carrera docente en el Departamento de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid (como profesor colaborador honorífico y posteriormente como titular interino) y en la Universidad Europea de Madrid.

En la actualidad es profesor en IEB y en el Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros, del que fue adjunto a la Secretaría General, y donde desarrolló el programa de calidad del Grado en Derecho.

Actividad investigadora:

Cuenta con diversas estancias de investigación en centros españoles y extranjeros, desarrolladas en el marco de diversos proyectos de I+D, así como con una decena de publicaciones. Ha impartido diversas conferencias en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con la que colabora desde 2001, de donde es Académico Correspondiente desde 2007.

- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (6 ECTS) :

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Técnico Comercial y Economista del Estado.

Acreditación:

Profesor Titular (jubilado) de la Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Hacienda y Economía Pública.

Actividad docente:

Su labor docente tiene una extensa trayectoria, y la ha compaginado siempre con su actividad profesional desempeñada en el sector financiero.

Actividad profesional extraacadémica:

Actualmente es consejero independiente del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Su experiencia profesional en el sector público la ha desempeñado desde 1971 hasta 1984, ocupando distintos cargos en la Comisión Europea para Europa de las Naciones Unidas, en la Comisaría del plan de desarrollo, en el Ministerio de Hacienda, en el Ministerio de Economía, y en la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno.

En 1985 ingresó en el Banco Santander como Director de Entidades Financieras Especializadas (Leasing, Factoring, Pensiones, Fondos de Inversión). En mayo de 1997 asume la Dirección de Banca Institucional y de Negocio Hipotecario, y a partir de 1999, con motivo de la fusión del Banco Santander con el Banco Central Hispano, es nombrado Director General de la División de Riesgos del Grupo BSCH.

- INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (6 ECTS):

**(Dedicación a tiempo completo)**

Formación académica:

Licenciado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Carlos III de Madrid. Enseñanza Superior Militar por la Academia General de Zaragoza. Master Universitario Oficial en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática por la Universidad Carlos III de Madrid. Master en Estadística por la Universidad Complutense de Madrid.

Actividad docente:

Desde 1995 ha sido Profesor de Informática de Gestión en el Instituto de Directivos de Empresa, en el Instituto Internacional de Técnicas Especializadas, y en la Universidad San Pablo CEU.

Desde el año 2000 hasta hoy es Profesor de Tecnologías de la Información en el Instituto de Posgrado de la Universidad Pontificia de Comillas.

En IEB lleva impartiendo la asignatura de Informática desde 1994 hasta la actualidad.

## **CURSO 2º**

### **PRIMER SEMESTRE**

- **INTRODUCCION AL MARKETING Y LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA**  
**(6 ETCS)**

#### **(Dedicación a tiempo parcial)**

##### Formación académica:

Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas. (ICADE). Major in Marketing at University of Illinois (EEUU). Master de Marketing en INSEAD.

##### Actividad docente:

Su actividad docente la inició en el año 2005 en ICADE Business School donde ha impartido, hasta la actualidad, las asignaturas de Marketing Estratégico, Dirección de Marketing y Marketing Internacional, tanto en estudios de Posgrado como de Grado. Actualmente, también imparte clases en IEB, y en The European School of Economics.

##### Actividad profesional extraacadémica:

Desde 1980 hasta el año 2004, ha desarrollado su carrera profesional vinculado al área de Marketing, donde ocupó diversos puestos en compañías como General Motors, Tudor, Schweppes, etc.

Posteriormente, empezó a asesorar como consultor independiente a diferentes empresas, principalmente en los departamentos de marketing y comunicación.

- **CONTABILIDAD FINANCIERA I (6 ETCS)**

#### **(Dedicación a tiempo parcial)**

##### Formación académica:

Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (con la especialización en Auditoría) por la Universidad Complutense de Madrid.

##### Actividad docente:

Inicia su trayectoria como docente en el año 1999, impartiendo clase en áreas tanto de Grado como de Posgrado.

##### Actividad profesional extraacadémica:

Su actividad docente la ha compaginado con su desempeño profesional en empresa, que ha estado vinculado principalmente al asesoramiento en las áreas de Auditoría y de Dirección Financiera de las mismas.

##### Actividad investigadora:

Entre sus publicaciones, ha colaborado en 5 monografías y ha escrito 7 artículos en diferentes revistas de investigación.

- MICROECONOMÍA (4.5 ETCS)

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctora en Economía, dentro del área de Macroeconomía Internacional y Econometría por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Economía por la Universidad de La Laguna.

Acreditación:

Acreditada como Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Acreditación (ANECA).

Actividad docente:

Empieza su actividad docente en el año 2008, actividad que desarrolla hasta la actualidad.

Actividad investigadora:

Tiene una decena de publicaciones en revistas científicas y ha colaborado en 8 proyectos de investigación. Adicionalmente, cuenta con 9 ponencias presentadas en congresos nacionales, y 11 en congresos internacionales.

- ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I (6 ETCS)

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctora en Administración y Dirección de Empresas y Métodos Cuantitativos por la Universidad Carlos III de Madrid. Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Actividad docente:

Comienza su actividad docente en el año 2004. Desde entonces, ha impartido la asignatura de Estadística, en los estudios de Grado en ADE de varias Universidades, tanto en castellano como en inglés.

Actividad profesional extraacadémica:

Inició su actividad profesional en el año 1997 en la consultora Pricewaterhouse. Desde el año 2009 hasta 2013 ha trabajado en el área de Consultoría como analista, en proyectos vinculados a gobierno corporativo, estrategia de negocios y desarrollo urbano.

Actividad investigadora:

Ha participado en 20 proyectos financiados de I+D, en convocatorias públicas tanto nacionales, como internacionales.

Entre sus publicaciones cuenta con 3 documentos científico-técnicos y 2 documentos de trabajo. Ha realizado 3 estancias de investigación en el extranjero y colaborado en 8 congresos y conferencias.

- SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA (6 ETCS)

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada.

Actividad docente:

Desde el año 2015 imparte clases en IEB.

Actividad profesional extraacadémica:

Actualmente, compagina su actividad docente en IEB con su trabajo como técnico analista en sondeos de opinión pública.

Actividad investigadora:

Ha participado en 2 proyectos de investigación y en 13 congresos y seminarios. Ha publicado 8 artículos en revistas científicas y ha realizado, además, 5 estudios y 6 críticas sobre distintos libros.

## SEGUNDO SEMESTRE

- CONTABILIDAD FINANCIERA II (4.5 ETCS)

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Asignatura impartida por el mismo profesor de Contabilidad Financiera I.

- DIRECCION DE PRODUCCION (6 ETCS)

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Catedrático de Organización de Empresas de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Acreditación:

Catedrático (en excedencia).

Actividad docente:

Su actividad docente comienza en el año 1990. Sus líneas de trabajo están siempre relacionadas con el análisis de las estrategias competitivas, tanto en las PYMES como en las grandes empresas, las nuevas tecnologías de información aplicadas a la mejora de la competitividad de la empresa, la dirección de la producción, la gestión de la cadena de suministros y el sistema de producción ajustada (Lean Production).

Actividad investigadora:

Como investigador asociado, ha dirigido y participado en numerosos proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, siempre en el área de la Dirección Estratégica y de Operaciones.

Es autor de 5 libros y de 11 artículos en revistas científicas, y ha participado en una decena de ponencias.

- MACROECONOMÍA (4.5 ETCS)

**(Dedicación a tiempo completo)**

Formación académica:

Catedrática de Economía Internacional y Organización Económica Internacional. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Bilbao.



Acreditación:

Catedrática (en excedencia)

Actividad docente:

Su actividad docente comenzó en el año 1977, y siempre ha estado enfocada al área de Teoría Económica: Macroeconomía y Microeconomía, Economía Internacional y Organización Económica Internacional.

Actividad investigadora:

Ha participado en 7 proyectos de investigación y cuenta con 3 publicaciones recientes.

- ESTADISTICA EMPRESARIAL II (6 ETCS)

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Formación académica:

Doctor Europeo en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid. Master en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid. Programa en Métodos Cuantitativos por la Universidad de Michigan (EEUU).

Acreditación:

Acreditado como Profesor Contratado Doctor por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Acreditación (ANECA). Acreditado como Profesor de Universidad Privada, por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP).

Actividad docente:

Su actividad docente la inicia en el año 2009, impartiendo hasta la actualidad materias como Statistics por Business, Técnicas Cuantitativas de Investigación y Métodos de Investigación.

Actividad investigadora:

En cuanto a su tarea investigadora, es miembro de las redes y equipos de CONNEX, PIREDEU y The True European Voter, y miembro de equipos de investigación en proyectos nacionales I+D+I. Es investigador principal en ayudas a la investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Consultor de informes técnicos y asesor estadístico en el ámbito de la biotecnología.

Ha publicado artículos de investigación en revistas y libros académicos en Alemania y España. Ha dirigido Trabajos fin de grado, Tesis de Master y Tesis Doctorales de carácter cuantitativo.

- DIRECCION DE MARKETING (4.5 ETCS)

**(Dedicación a tiempo parcial)**

Asignatura impartida por el mismo profesor de Introducción al Marketing.

- IDIOMA MODERNO (6 ETCS)

**(Dedicación a tiempo completo)**

Formación académica:

Licenciado en Criminología por la Escuela de Políticas Públicas con Grado Menor en Psicología y Comunicación por la Universidad de Texas, Campus de San Antonio (EEUU). Certificación TEFL.

Actividad docente:

Profesor nativo con amplia experiencia docente. En el año 2002 se traslada a España donde inicia su actividad como profesor de inglés en Queens English College en Madrid y en IEB, donde imparte en la actualidad clases de inglés tanto legal como financiero, a los alumnos de Grado y de Posgrado.

Actividad profesional extraacadémica:

Inicia su trayectoria profesional en el año 2002, en la compañía Brindles Awesome Ice Creams en San Antonio, Texas, donde permanece hasta el año 2012, y en la que llega a ocupar el puesto de Gerente General.

- 4.2 (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

El personal del IEB ha realizado los trámites necesarios para la contratación de profesores con la cualificación legal, adaptándose a los requerimientos de los estudios de Grado, garantizando así claramente que pueden impartirse los créditos correspondientes a los módulos o materias del título de los cursos 1º y 2º del Grado en ADE.

La contratación de los profesores en cursos posteriores continuará en la línea que siempre ha mantenido el IEB, cumpliendo las exigencias legales y procurando la formación continuada del profesorado. Se facilitará en este sentido el acceso a los procedimientos de acreditación del profesorado propio e igualmente la obtención del título de doctor a los profesores licenciados.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

En los dos años de implantación del título hasta el curso objeto de evaluación, el IEB ha cumplido las exigencias de la memoria de verificación y dispone de un plan de contratación que mantenga y mejore los porcentajes exigidos y la calidad del profesorado.

La proporción de acreditados, de doctores y de dedicaciones se alcanza hasta el momento y hay un plan de contratación para cumplir plenamente todas las exigencias legales en el curso 2017/18 que es cuando se llegará a la implantación completa del título.

<b>Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>NP</b>
<b>4.1</b>	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
<b>4.2</b>	(En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4</b>		X				

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### Estándar de evaluación:

El personal de apoyo, los **recursos materiales y los servicios** puestos a disposición del desarrollo del título son los **adecuados** en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:**

5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El total del Personal de Administración y Servicios que está a disposición del título es de 12 personas. Estos se distribuyen de la siguiente forma: Administración y Secretaría (2), Jefe de Estudios (1), Coordinador estudios (1), Contabilidad (1), Recepción (3), Bedeles (2) y Técnicos de revisión (1) y mantenimiento (1), que garantizan el buen funcionamiento de las instalaciones y sus componentes. Su relación con el centro es contractual, siendo todos los contratos de duración indefinida. De ellos, 6 son titulados superiores.

Junto a este personal es esencial el adscrito al Departamento de Orientación Profesional que cuenta con tres personas a tiempo completo y con titulación superior. A través de dicho Departamento el IEB tiene firmados más de 160 convenios para prácticas y para facilitar igualmente la incorporación al mundo profesional de los graduados.

El Departamento de Orientación Profesional ha llevado a cabo acciones destinadas a dar a conocer y, en su caso, reforzar entre los alumnos las principales habilidades y cualidades demandadas en el mundo profesional.

Entre las mismas, se puede hacer alusión a presentaciones generales, como tutorías individualizadas para conocer los perfiles de los estudiantes así como sus intereses e intentar, adaptarse tanto a los perfiles como intereses en la selección de los lugares de desarrollo de las prácticas.

Asimismo, este Departamento ha facilitado y fomentado el acceso de los alumnos a las principales empresas del sector financiero organizando, el 30 de octubre de 2015, un Foro de Empleo que brindó tanto a Empresas como a estudiantes la oportunidad de conocerse personalmente. También ha mantenido a los alumnos permanentemente informados de los principales procesos de selección. Las entidades asistentes al Foro de Empleo fueron:

GRANT THORNTON, ACCENTURE, CUMBRIA, EVERIS, NFQ, DELOITTE, E&Y, BBVA, CREDIT AGRICOLE, BANCO SANTANDER, BANCO DE ESPAÑA, A&G, CBR/RICHARD ELLIS, BNP, GRUPO CIMD, ABANTE, AMADEUS, KPMG, BANCO POPULAR, OPTIMIISA Y PSN.

También se han organizado cuatro talleres de habilidades sobre los siguientes temas:

- Trabajando tu futuro.
- Cómo hacer tu CV.
- LinkedIn y Redes Sociales.

- Hablar en público.

En los dos primeros cursos desde la implantación del título, 14/15 y 15/16, ningún alumno ha realizado prácticas. Será a partir del tercer curso cuando comiencen a realizarlas.

Por lo que se refiere a las Prácticas Externas, cabe decir que es una asignatura de carácter obligatorio que el estudiante podrá realizar en el caso de que haya superado al menos el 50% de los créditos que integran el itinerario formativo del título, siendo el expediente del alumno, como ya se indicó, el criterio de asignación de las mismas.

La duración de estas prácticas debe oscilar entre un mínimo de 300 horas y un máximo de 500 horas en empresas o instituciones, por las que el alumno obtendrá 24 ECTS atribuidos a la asignatura Prácticas Externas.

Los convenios suscritos entre el IEB y las diferentes empresas son para el desarrollo de las prácticas de los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se adjunta el listado de empresas con convenio como evidencia.

Se ha promovido desde el Centro para los alumnos de este título, con carácter opcional, acuerdos con Fordham University en Nueva York, Wharton School en Pensilvania, London School of Economics en Londres, o CUHK University en Hong Kong. Estos acuerdos les proporcionarán la oportunidad de vivir una experiencia internacional en algunas de las más prestigiosas escuelas financieras del mundo, ofrecida a un número reducido de escuelas a nivel mundial.

5. 2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Tanto las infraestructuras del Centro, como el equipamiento material (Intranet, desde donde los alumnos tienen acceso a la documentación facilitada por los profesores; los volúmenes que quedan a disposición de los alumnos en las Salas de Estudio; los puestos de informática con conexión a internet; las aulas equipadas con sistema audiovisual - micrófono y cañón -), son adecuadas a las características y a las necesidades de los alumnos del Título.

La herramienta fundamental tanto para la coordinación como para la comunicación entre profesores y alumnos, al margen del aula y las tutorías, y también para el acceso de los alumnos a la información esencial y a la documentación pertinente a sus calificaciones y a la evolución de parámetros como la asistencia a clase es la intranet. Los alumnos reciben una clave de acceso al inicio de curso que les permite acceder a toda la documentación utilizada por cada profesor, a sus calificaciones finales, así como a avisos y mensajes de la coordinación del título.

Así mismo, el profesor recibe sus claves de acceso al inicio de curso, permitiéndole editar toda la documentación necesaria, pudiendo planificar su publicación durante cada cuatrimestre. Además, podrá calificar tanto trabajos prácticos como pruebas puntuales realizadas durante la evaluación continua.

El personal de coordinación puede recibir las calificaciones de cada asignatura a través de la intranet para poder preparar la publicación de las notas finales. Además tiene acceso a toda la documentación y mensajes enviados entre alumnos y profesores y a los porcentajes de asistencia de cada alumno.

---

El Sistema de Calidad recogió quejas sobre el funcionamiento de la intranet en el primer año de implementación de la misma. Como fruto de estas observaciones, se procedió a modificarla completamente aplicándose el actual sistema que ya estaba vigente con plena satisfacción en el curso objeto de evaluación.

Las aulas disponibles son:

AULA 1: 82

AULA 2: 35

AULA 3: 56

Estas 3 aulas son unificables para conseguir un aula con capacidad para 200 alumnos.

AULA 4: 70

AULA 5: 30

AULA 6: 23

AULA 7: 23

AULA 8: 23

AULA 9: 70

AULA 10: 25

AULA 11: 70

AULA 12: 23

AULA 13: 75

AULA 14: 75

AULA 15: 75

AULA 16: 75

AULA TESORERÍA: 41

10 salas de trabajo en equipo con capacidad para 8 personas cada una.

2 Salas de Estudio con capacidad para 85 alumnos.

1 Cafetería

Las aulas utilizadas preferentemente para el Grado de ADE en el curso 2015/16 fueron: Aula 1, Aula 9, y Aula tesorería.

En cuanto a la accesibilidad universal para las personas con alguna discapacidad el centro cumple rigurosamente con todas las exigencias legales. El edificio cuenta con salidas a nivel de Semisótano y Planta baja, en ésta hay un elevador que se encuentra en el exterior y que facilita la entrada al centro. También se puede acceder a través del garaje por medio de los ascensores, cinco ascensores equipados con sistema braille, baño para minusválidos, barandillas y rampas.

5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Este punto no aplica a este título por ser de modalidad presencial.

5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

El IEB ha cumplido las exigencias adquiridas en la memoria de verificación. En el año 2015 se inició un proceso de ampliación de más metros cuadrados en el edificio, tanto en la primera planta como en la tercera. Tras dicha ampliación, la superficie ha aumentado en 1.071,54 metros cuadrados por lo que para el 2015-2016 la superficie total disponible pasa de 2.227 m<sup>2</sup> a 3.298,54 m<sup>2</sup>, un 48,12%. Gracias a ello, los alumnos cuentan con más salas de estudio y con las últimas tecnologías de las que se han dotado a las nuevas aulas: pizarras digitales, wifi, etc.

Se ha implantado la nueva intranet de mejora a través de un contrato con la empresa Evolmind.

Igualmente se han llevado a cabo las previsiones de mantenimiento y las previsiones de equipos informáticos y audiovisuales que cada año están presupuestadas para la mejora de la calidad de las instalaciones y para la adaptación a las evoluciones tecnológicas.

Por último, se ha mejorado la conexión wifi en atención a las quejas que se recibieron de los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Con esta ampliación se cumplen todos los compromisos que se adquirieron a la luz de las recomendaciones recibidas en los distintos informes de seguimiento. Igualmente se subsanan algunas deficiencias detectadas por el Sistema de Calidad del Título.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

En desarrollo de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, se han puesto a disposición del título la totalidad de las instalaciones previstas. Se han aumentado también las salas puestas a disposición del Título para la realización de trabajos en grupo y personales de 4 a 10. Se han aumentado los puestos de lectura en biblioteca de 36 a 85 y se ha aumentado el Personal de Administración y Servicios dedicado al Título de 9 a 12.

En cuanto al personal:

- Se ha procedido al nombramiento de un Jefe de Estudios de coordinación de los distintos títulos.
- Se ha procedido a nombrar un Coordinador con contrato a tiempo completo por cada título oficial de Grado o Máster. Esta contratación no tiene carga docente.

<b>Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>NP</b>
<b>5.1</b>	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	X				
<b>5.2</b>	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X				
<b>5.3</b>	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
<b>5.4</b>	En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5</b>		X				



### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de evaluación:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

#### DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

6. 1 Las **actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación** empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

##### Metodología Docente y Sistemas de Evaluación Empleados

El nivel alcanzado en la formación corresponde plenamente al nivel MECES2 "GRADO" para que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Las actividades formativas y las metodologías docentes (el grupo de formación básica, el grupo de asignaturas obligatorias, el grupo de asignaturas optativas, las Prácticas Externas el Reconocimiento Académico de Créditos y el Trabajo de Fin de Grado), permiten que a través de cada una de ellas se adquieran las habilidades y destrezas definidas en el título. Divididas en 2 grandes bloques (Competencias Generales y competencias Específicas) buscamos que el alumno adquiera: Competencias Instrumentales y Personales definidas en la memoria como CI1, CI2, CI3, CI4, CI5, CI6, CI7, CI8, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5; las Competencias Sistemáticas CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7; las Competencias Prácticas CPR1, CPR2; los conocimientos básicos CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8, CEA9, CEA10, CEA11, CEA12, CEA13; y las Competencias Profesionales CEP1, CEP2, CEP3, CEP4, CEP5, CEP6, CEP7, CEP8, CEP9, CEP10, CEP11, CEP12, CEP13, CEP14, CEP15, CEP16, CEP17, CEP18, CEP19, CEP20, CEP21.

El estudio de los resultados académicos ofrece las siguientes tasas:

	Tasa Actual	Tasa Anterior
Tasa de Presentación	96,22%	98,43%
Tasa de Superación	86,82%	84,8%
Tasa de Rendimiento	83,54%	83,46%

Podemos señalar que los niveles son muy altos y por lo tanto satisfactorios. El leve descenso en la tasa de presentación se debe al aumento significativo del número de alumnos.

Queremos destacar que consideramos que es un éxito del sistema pedagógico empleado y de la atención personalizada. Toda vez que se ha mantenido estrictamente el nivel de las pruebas

evaluadoras y la exigencia de asistencia a todas las actividades docentes programadas. Especialmente se informa a los alumnos del perfil definido en la memoria y de las aptitudes necesarias para la realización del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Este es el de estudiante con habilidades detalladas en el apartado 1.3 de este informe.

En el proceso de selección se ha garantizado que los alumnos admitidos cumplen con las exigencias del nivel MECES1. En el proceso de reconocimiento de créditos, de los alumnos cuyo listado se adjunta como evidencia, se ha cumplido estrictamente el reglamento de la Universidad Rey Juan Carlos.

La metodología docente ha seguido lo indicado en el conjunto de las memorias de las asignaturas centrándose fundamentalmente en:

Clases teóricas, Clases prácticas, Seminarios temas concretos, Resolución de casos prácticos, elaboración de trabajos individuales o colectivos, Tutorías programadas y Sesiones en el aula de informática.

### 1º CURSO

ASIGNATURA	MATRICULADOS	APROBADOS	SUSPENSOS	NO_PRESENTADOS	RENDIMIENTO	PRESENTACION	SUPERACION
DEONTOLOGIA PROFESIONAL	64	58	4	2	90.62%	96.88%	93.55%
DERECHO MERCANTIL	61	49	10	2	80.33%	96.72%	83.05%
HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS	61	60	0	1	98.36%	98.36%	100%
HISTORIA ECONOMICA	60	55	4	1	91.67%	98.33%	93.22%
INFORMATICA APLICADA A LA EMPRESA	72	49	16	7	68.06%	90.28%	75.38%
INTRODUCCION A LA ECONOMIA	65	56	8	1	86.15%	98.46%	87.5%
INTRODUCCION A LA EMPRESA I	59	57	1	1	96.61%	98.31%	98.28%
INTRODUCCION A LA EMPRESA II	61	51	8	2	83.61%	96.72%	86.44%
MATEMATICA	70	41	21	8	58.57%	88.57%	66.13%

ASIGNATURA	MATRICULADOS	APROBADOS	SUSPENSOS	NO_PRESENTADOS	RENDIMIENTO	PRESENTACION	SUPERACION
CAS EMPRESARIALES							
MATEMATICAS FINANCIERAS	67	48	12	7	71.64%	89.55%	80%

**MADRID. Resultados por asignatura: Nº de estudiantes por resultado y tasas. Año 2015-16. Curso1º.**

## 2º CURSO

ASIGNATURA	MATRICULADOS	APROBADOS	SUSPENSOS	NO_PRESENTADOS	RENDIMIENTO	PRESENTACION	SUPERACION
CONTABILIDAD FINANCIERA I	31	27	4	0	87.1%	100%	87.1%
CONTABILIDAD FINANCIERA II	31	20	11	0	64.52%	100%	64.52%
DIRECCION DE MARKETING	31	30	1	0	96.77%	100%	96.77%
DIRECCION DE PRODUCCION	31	27	3	1	87.1%	96.77%	90%
ESTADISTICA EMPRESARIAL I	30	25	3	2	83.33%	93.33%	89.29%
ESTADISTICA EMPRESARIAL II	31	28	1	2	90.32%	93.55%	96.55%
IDIOMA MODERNO	31	30	1	0	96.77%	100%	96.77%
INTRODUCCION AL MARKETING	30	28	2	0	93.33%	100%	93.33%
MACROECONOMIA	31	25	6	0	80.65%	100%	80.65%
MICROECONOMIA	30	29	1	0	96.67%	100%	96.67%
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	31	24	7	0	77.42%	100%	77.42%

**MADRID. Resultados por asignatura: Nº de estudiantes por resultado y tasas. Año 2015-16. Curso2º.**

En el cuadro anterior se observa que gracias a la atención personalizada el índice de presentación global es excelente manteniéndose por encima del 90%.

Los índices generales de superación son también altos lo que es especialmente valorable toda vez que se ha mantenido el nivel de exigencia académica. En todo ello influye el rigor en el control de la asistencia.

En el futuro se hará especial hincapié en la asignatura optativa de Prácticas Externas. Esta formación teórica y práctica otorga a los alumnos una formación universitaria integral.

**La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios**

En este sentido se realizan reuniones de alumnos en grupos reducidos de ocho alumnos, con el Coordinador de los Estudios de Administración y Dirección de Empresas (en el curso de 1º), con el Jefe de Estudios (en el curso de 2º). De esta manera, el personal del IEB puede tener una información muy completa del alumnado que permite seguir apostando por la calidad y la excelencia. En las encuestas realizadas a los alumnos al final de cada cuatrimestre se evalúa especialmente lo referente a las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

La calificación global recibida valorando aspectos como la Metodología implementada, el Claustro, el Programa Académico, Tutorías, Instalaciones y Compañerismo, ha sido de 7.82.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Tanto los indicadores analizados como la valoración general deducida de las encuestas y entrevistas más las observaciones realizadas por el sistema de garantía de calidad, muestran que la actividad formativa y la metodología docente son adecuadas.

La proporción de alumnos que ha superado las asignaturas es suficiente y prueba que tanto la atención personalizada del profesorado como el sistema de tutorías, está logrando los resultados previstos.

<b>Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>						
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>NP</b>
<b>6.1</b>	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6</b>		X				

## Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

### Estándar de evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

A continuación recogemos las tasas, con referencia a la tasa del año anterior:

	Tasa Actual	Tasa Anterior	Observaciones
Tasa de Abandono	7,89%		Se busca mejorar o mantener este nivel
Tasa de Rendimiento	83,54%	83,46%	Se mantiene en un nivel alto
Tasa de Cobertura	81,33%	52%	Evolución muy positiva

La Tasa de Rendimiento, que nos sirve igualmente para ver que los alumnos se matriculan efectivamente de las asignaturas que pueden asumir y que la acción durante las mismas, tanto de profesores como de tutores, ha llevado una fuerte implicación de los alumnos en el Título, se ha mantenido prácticamente igual respecto al curso anterior. Entre otras cosas, esto se debe al consejo que se da a los alumnos que tienen muchas asignaturas pendientes de que no se matriculen de asignaturas de cursos más avanzados. Hay que indicar que no se ha observado entre nosotros el proceso de desmatriculación de los alumnos pasado el primer cuatrimestre, que sí se ha dado en otros Títulos.

La Tasa de Cobertura es la que muestra una evolución más positiva. Hay que señalar que se produce en el segundo año de implantación del título cuando este empieza a darse a conocer. Es previsible que en una futura evolución se alcance una tasa del 100% que es la deseable. Los factores que el sistema de calidad ha detectado que han influido en la positiva evolución de la tasa de cobertura son los siguientes:

1. La mayor promoción realizada durante la campaña de admisión
2. Satisfacción del alumnado del primer año de implantación del título

La Tasa de Abandono, que mide básicamente uno de los indicadores más preocupantes para el sistema educativo español, se encuentra en niveles comparativamente muy favorables. Creemos que la adecuación del ingreso al perfil del alumno de Administración y Dirección de Empresas y la acción específica de seguimiento de las tutorías, ha logrado establecerla en un 7,89%. Todavía no es posible compararla con la de cursos superiores.

Las Tasas de Graduación, Eficiencia de Egresados y Duración media de estudios no es posible calcularlas en el curso objeto de valoración.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Tal y como indicábamos en el criterio 3, en el que se analiza el Sistema Interno de Garantía de Calidad, de las encuestas anónimas realizadas por los alumnos, se deduce que el nivel global de satisfacción con el Título es 7.8 sobre 10, una nota de Notable. Del estudio de los parámetros particulares, se deduce que, en general, se han superado algunas de las dificultades que han señalado en las reuniones de la Comisión de Calidad como el uso de la intranet del centro y el reducido material bibliográfico que se debía como se ha dicho a que el Título se encuentra en proceso de implantación. Estamos a la espera de los resultados del Curso 2016/17, a fin de observar si las medidas indicadas anteriormente han tenido éxito.

El análisis de la satisfacción del profesorado con el título: se mide a través de las Encuestas Anónimas que se realizan al final de cada curso. En ellas se mide el grado de satisfacción de este colectivo con el título, evaluándose, entre otros, aspectos como la capacidad técnica y de aprendizaje de los alumnos, su grado de implicación y motivación, la adecuación del número de sesiones a las materias asignadas, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, las acciones de orientación al estudiante, la adecuación de los medios materiales y de los servicios del Centro.

El número de respuestas obtenidas es alto, un 72% del profesorado, lo que pone de manifiesto la implicación de los docentes. La valoración de la satisfacción global con el título es del 4 sobre 5. En nuestra opinión se debe a que el Grado se encuentra en sus dos primeros años de implantación, contamos con un número de profesores reducido que facilita la coordinación y la comunicación y prácticamente la totalidad de ellos son recién contratados.

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios relacionados con el Título: se ha medido mediante una encuesta anónima, a la que ha contestado un 60% del personal implicado. En dicha encuesta se han valorado aspectos como el desempeño de las tareas, la organización y la gestión del trabajo, el apoyo recibido, las condiciones del puesto de trabajo, el Sistema de Calidad, la valoración institucional y la valoración global final. El nivel medio de valoración ha sido de 4 sobre 5, lo que se considera muy positiva, y básicamente similar a los del resto de colectivos.

Respecto al nivel de satisfacción de la situación profesional actual de los alumnos egresados todavía no hay datos, al no haberse implantado al totalidad de los cursos en este momento.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

No procede.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

Los valores de satisfacción pueden considerarse como muy favorables oscilando entre notable y sobresaliente y observándose igualmente una progresiva mejora. Las tasas de rendimiento a disposición del título del que se evalúa su segundo año de implantación y que se encuentra en estos momentos en el tercero, son escasos.

Aun así, los observados son muy favorables e indican que se está realizando satisfactoriamente la implantación del título.

**Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	X				
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.					X
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7</b>			X			